

REGLAMENTO MONTRAIL 2019

ART. 1: ORGANIZACIÓN

El ayuntamiento de Los Yébenes, con la colaboración de Montrail de Toledo y de las empresas que aparecen en la web www.montraildetoledo.com, organiza la Carrera Solidaria Montrail de Toledo que se celebra en el municipio de Los Yébenes el Domingo, 19 de Mayo.

La participación supone el conocimiento y aceptación del presente Reglamento. El organizador se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento y en su caso, la suspensión de la prueba, por causas extremas.

ART. 2: PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma establecida para ello. También existirán pruebas infantiles, con distancias adaptadas a la edad.

ART. 3: INSCRIPCIONES

Se admitirán inscripciones el día de la carrera hasta un máximo de 20 dorsales para las pruebas absolutas de 6, 15 y 22 kms. **Para las carreras infantiles NO se admiten inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.**

6-15-22 km: Inscripciones en www.deporchip.com

CARRERAS INFANTILES: Inscripciones en deportes@losyebenes.es ó Pabellón Municipal (a partir del Viernes 17 de Mayo a las 12'00 no se harán inscripciones infantiles).

ART.4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- A) Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- B) Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización, Protección Civil y Policía Local.
- C) Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible.
- D) Portar el chip de control atado en la zapatilla o en el dorsal según proceda durante todo el recorrido y entregarlo a la Organización a la llegada si fuera necesario.

DESCALIFICACIONES: Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART.5: ENTREGA DE DORSAL, CHIP OFICIAL

A todos los participantes se les entregará el chip, dorsal y bolsa de corredor en la zona de salida, de 7:30 a 8:45, el propio día del evento.

ART.6: CATEGORÍAS Y PREMIOS

9:00 H: SALIDA DISTANCIA 6-14-22 KMS

..... →Junior (Masculino y Femenino): 2005 al 2001

.....→Senior (Masculino y Femenino): 2.000 al 1979

.....→Veteranos 1 (Masculino y Femenino): 1978 al 1969

.....→Veteranos 2 (Masculino y Femenino): 1968 y anteriores.

.....→Absoluta Local (Masculino y Femenino)

10:00 H: CARRERAS INFANTILES

10:00 H. INFANTIL MASC (2006-2007): 1.100 metros (2 vueltas al circuito)

10:00 H. INFANTIL FEM. (2006-2007): 1.100 metros (2 vueltas al circuito)

10:10 H. ALEVÍN MASC. (2008-2009): 550 metros (1 vuelta al circuito)

10:10 H. ALEVÍN FEM. (2008-2009): 550 metros (1 vuelta al circuito)

10:20 H. BENJAMÍN MASC (2010-2011): 550 metros (1 vuelta al circuito)

10:20 H. BENJAMÍN FEM (2010-2011): 550 metros (1 vuelta al circuito)

10:30 H. PREBENJAMÍN MASC (2012-2013): 300 metros

10:35 H. PREBENJAMÍN FEM (2012-2013): 300 metros

10:40 H. CHUPETÍN MASC. (2014 Y POSTERIORES): 200 metros

10:40 H. CHUPETÍN FEM (2014 Y POSTERIORES): 200 metros

LOS HORARIOS SON ORIENTATIVOS, EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRITOS SE PODRÁN SEPARAR Ó UNIR CARRERAS POR SEXOS, AUNQUE SIEMPRE LA CLASIFICACIÓN SERÁ SEPARADA PARA CADA CATEGORÍA Y SEXO.

LA ENTREGA DE PREMIOS PARA LAS CARRERAS INFANTILES SE HARÁ INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA CARRERA DE CHUPETINES Y ANTES DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS DE LAS CARRERAS MONTRAIL ABSOLUTA.

ART.7. PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN:

PRIMER PERIODO (Febrero – 10 Mayo)

6 KM _____ 8 €

15 KM _____ 10 €

22 KM _____ 14 €

SEGUNDO PERIODO (11 Mayo – 17 Mayo)

6 KM _____ 8 €

15 KM _____ 12 €

22 KM _____ 16 €

El plazo para realizar las inscripciones on-line comenzará en febrero y se cerrará 2 días antes de la carrera.

Las inscripciones de menores de edad en las carreras absolutas deberán efectuarse por los padres o tutores legales de los mismos, de acuerdo con las indicaciones fijadas en el formulario de inscripción a la carrera. En todo caso, los padres o tutores declaran y manifiestan que reconocen ostentar la capacidad legal de representación del menor participante, y que la inscripción se hace bajo su única y exclusiva responsabilidad. El pago de la cuota de inscripción se realiza a través de la mencionada web.

ART. 8. NÚMERO DE INSCRITOS

El cupo máximo de corredores inscritos será de quinientas personas **(500) entre las tres carreras (6-15-22 Kms), y 200 corredores en las carreras infantiles.**

ART. 9. TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores inscritos al llegar a Meta serán obsequiados con avituallamiento sólido y líquido. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo. Los trofeos no serán acumulables. También habrá premios para los ganadores locales de cada distancia empadronados en Los Yébenes.

ART.11. AVITUALLAMIENTOS

Aproximadamente en el km 3 (10 para la prueba de 22kms) a la altura del molino habrá el primer avituallamiento líquido y en la zona de repetidores estará el segundo avituallamiento líquido y sólido. Ya en Meta habrá avituallamiento sólido y líquido.

ART. 12. SEGURO

Los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes. Excluyendo los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las normas que resulten de aplicación, así como cualquier otra circunstancia que resulte excluida. También quedan excluidos posibles accidentes por desplazamientos.

Los participantes aceptan formar correr bajo su responsabilidad y propio riesgo. En el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La organización declina responsabilidad de los daños que participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismo o derivar de ellos a terceros.

ART.13. DESCALIFICACION

El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste mal estado físico, no realice el recorrido completo, no lleve dorsal o manifieste un comportamiento antideportivo.

ART.14. FOTOGRAFÍAS

Por el mero hecho de la inscripción tanto en carreras absolutas como infantiles, el participante reconoce y acepta que sus fotografías podrán ser publicadas en la web oficial del ayuntamiento.

Los padres y/o tutores reconocen y garantizan que ostentan la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscriben en la carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicados por los mismos medios y con la misma finalidad.

ART.15. ROPERO

Existirá un servicio de ropero gratuito para todos los corredores en la zona de Salida/meta.

ART. 16. DEVOLUCIONES

No se devolverá el importe de inscripción bajo ninguna circunstancia

ART.17. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Con la aceptación del presente reglamento, los participantes aceptan expresamente lo previsto en el presente Articulado en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal.

Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, el participante consiente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a un fichero titularidad deporchip.com.

Dichos datos únicamente serán utilizados para poder identificarle a usted y a llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba y su participación en la misma así como para enviarle cualquier tipo de información de interés acerca de los eventos o acciones organizados.

ART.18. POSTERGACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA CARRERA.

La organización se reserva el derecho de postergación y/o cancelación y/o modificación de la carrera por razones climatológicas o de fuerza mayor. No dando lugar a reclamos posteriores por parte de los participantes, siempre y cuando cualquiera de estas acciones estuviese justificada según lo previsto (climatología, fuerza mayor o decisiones gubernamentales de cualquier índole). Para cualquier duda en la interpretación del presente reglamento, se deberá consultar a la Organización previo a la competición y/o durante la misma.

ART 19. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.